



La movilidad
es de todos



ISO 9001:2015

COMPañIA
ISO 9001
CERTIFICADA

Certificado No. 80 2017000832 A

MEMORANDO
20191500015143



11-02-2019

Bogotá, 11-02-2019

PARA: Doctora Ángela María Orozco Gómez, Ministra de Transporte

DE: Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe Austeridad en el Gasto acumulado a cuarto trimestre de 2018.

De conformidad Ley 87 de 1993, los decretos 1737, 2209 de 1998, 0984 de 2012, decreto 1068 de 2015 y Ley 1873 de 2017 se verificó el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto comparativo entre el acumulado al cuarto trimestre de las vigencias 2017 y 2018. Por lo anterior remito para su conocimiento el informe de Austeridad en el Gasto Público, en el cual se realizó un análisis del comportamiento de las dos vigencias, identificándose algunos rubros que requieren reforzar medidas de control para que se ajusten a las normas de austeridad en el gasto.

La información soporte es obtenida a través de las evidencias aportadas por las dependencias y por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, la cual está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

Cordialmente,

LUZ STELLA CONDE ROMERO

Copia: Doctora Gloria Elvira Ortiz Caicedo - Secretaria General

Anexos: Nueve (9) folios

Proyectó: Luis Orlando Chinome- German Nuñez

Elaboró: Marisol Cruz

Revisó: Luz Stella Conde Romero

Fecha de elaboración: 11/02/2019

Tipo de respuesta.

Total (x) Parcial ()

Avenida La Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Pisos 9 y 10, Bogotá
Colombia. Teléfonos: (57+1) 3240800 (57+1) 4263185

<http://www.mintransporte.gov.co> - PQRS-WEB: <http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqr/>

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., Línea Gratuita Nacional 018000112042. Código Postal 111321



- La movilidad
es de todos

Mintransporte

ISO 9001:2015

COMPAÑÍA

ISO 9001

2015
CERTIFICADA

Contenido No. SG 201700032 A

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
COMPARATIVO ENTRE LOS PERÍODOS ACUMULADOS HASTA
EL 4to trimestre 2018 vs 4to trimestre 2017**

Teniendo en cuenta los compromisos pactados en el plan de gestión de esta Oficina, las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, decreto 1068 de 2015 y Ley 1873 de 2017 se verificó el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto comparativo entre el acumulado hasta el cuarto trimestre de las vigencias 2017 y 2018.

La información se obtuvo a través del aplicativo SIIF, de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde igualmente se aclara que la fuente de información debe corresponder a los pagos efectivos adelantados por la Entidad, es decir de carácter contable y está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

Como resultado de la verificación adelantada en el comparativo del período analizado, se evidencia un incremento en los gastos equivalente al **6.78%**, que considerando la variación del índice de precios al consumidor es una cifra racional de gasto, aun cuando en algunos rubros se deben fortalecer los controles como se evidencia a continuación, con el fin de ajustarse a los parámetros de austeridad promulgados por el Gobierno Nacional.

Para el presente análisis se efectuó seguimiento a la ejecución presupuestal de cada uno de los rubros que hacen parte del informe de austeridad, analizando su porcentaje de ejecución tanto frente a los compromisos como a las obligaciones y así se propendió por una ejecución oportuna y acorde a las necesidades de la Entidad.

Así mismo queremos resaltar que a través de la Resolución 059 del 10 de enero de 2018 el Ministerio dio apertura a siete cajas menores por un total \$163.200.000.00 para cubrir gastos tanto de la sede central como de las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales. La siguiente es la distribución asignada por rubro.

Rubro presupuestal	Valor total
Otras compras de equipos	\$600.000.00
Otros Materiales y Suministros	\$16.000.000.00
Mantenimiento de otros bienes	\$16.000.000.00
Otras Comunicaciones y Transporte	\$2.000.000.00
Otros Gastos por Impresos y publicaciones	\$5.900.000.00
Otros Gastos por Adquisición de Servicios	\$400.000.00
Acueducto y Alcantarillado	\$10.000.000.00
Energía	\$54.900.000.00
Gas Natural	\$100.000.00
Teléfono	\$15.000.000.00
Gasto Judiciales	\$2.000.000.00
Viáticos al interior	\$35.000.000.00
Viáticos al exterior	\$5.000.000.00
Comisiones Bancarias	\$300.000.00
TOTAL	\$163.200.000.00



A continuación se realiza un análisis para determinar el comportamiento individual en aquellos rubros que evidenciaron incremento, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto y las medidas de control que se han establecido. El resultado de este análisis es el siguiente:

1. Sueldos de personal

Total Acumulado A DIC_31_2018	Total Acumulado A DIC.31_2018	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$27.545.963.518.	\$25.078.237.229.	\$2.467.726.289.	9.84%

El rubro presentó un incremento del 9.84% con corte a diciembre 31 de 2018 respecto al mismo corte del 2017, asociado fundamentalmente al incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 330 del 19 de febrero de 2018. Siendo los conceptos de mayor incidencia: Sueldos, prima técnica no salarial, gastos de representación, bonificación por servicios prestados, subsidio de alimentación, prima de servicios, bonificación de dirección, prima de navidad y prima coordinación. Se considera una variación racional ajustada a las políticas de austeridad fijadas por el Gobierno Nacional, sobre las cuales se debe mantener control, principalmente por los aspectos presupuestales.

Al cierre de la vigencia 2018 este rubro presupuestal termina con una apropiación de \$36.888.600.000.00, con una ejecución frente a los compromisos del 99.81% y una ejecución frente a pagos del 99.92%.

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Talento Humano, la planta de personal de la Entidad con corte de 31 de diciembre de 2018 está conformada de la siguiente manera:

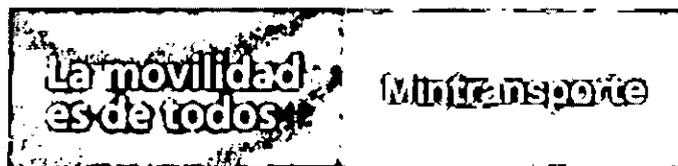
PLANTA DE PERSONAL	NO. DE CARGOS	PLANTA PROVISTA	VACANTES	VACANTES TEMPORALES
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	650	370	53	72
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	95	92	3	
PROVISIONALES		155	0	
TOTAL	745	617	56	72

No obstante las limitaciones por aspectos de austeridad y presupuestal, es importante analizar la posibilidad de proveer las vacantes, a fin de disponer mayores recursos en las siguientes vigencias.

2. Horas extras, Recargos Nocturnos y festivos

El comportamiento de pagos efectuados durante la vigencia 2018 respecto a su similar de la vigencia anterior, fue el siguiente:

Total Acumulado a DIC_31_2018	Total Acumulado a DIC_31_2017	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$502.490.184.	\$ 416.566.507.	\$ 85.923.677.	20.63%



Durante el periodo analizado se han expedido ocho resoluciones autorizando este pago. Las resoluciones generadas fueron:

RESOLUCION No.	FECHA	NO HORAS	TOTAL
000486	Febrero	3.303	\$31.277.074.00
000432	Marzo	4.400	\$45.791.539.00
000875	Abril	4.332	\$42.154.505.00
001663	Mayo	4.610	\$45.040.371.00
002273	Junio	5.236	\$51.181.940.00
002919	Julio	4.637	\$45.446.775.00
003689	Agosto	4.689	\$45.509.560.00
004439	Septiembre	5.002	\$49.391.711.00
004923	Octubre	4.095	\$40.192.619,00
005453	Noviembre	3.980	\$38.621.376,00
006080	Diciembre	6.781	\$67.148.741,00

Como se puede apreciar hay un aumento en los gastos en un 20.63%, debido por una parte a la implementación de un plan de contingencia para apoyar al Viceministerio de Transporte con el fin de lograr evacuar radicados de Orfeo pendientes de respuesta, pero principalmente a las autorizaciones de horas extras a conductores, tanto del despacho como de las demás dependencias.

Como gestión realizada por la Ministra se resalta la expedición del Memorando 20181100177383 del 14 de noviembre de 2018, en donde se hacen algunas precisiones para ajustar algunos aspectos relacionados con la jornada laboral y horas extras. Sin embargo a la fecha del cierre financiero, la Subdirección de Talento Humano reporta un total 1.286 horas, equivalente a 161 días por compensar, las cuales superan las autorizadas por las normas expedidas por el Gobierno y que por disposición de la directriz se deben programar con la Subdirección de Talento Humano para su disfrute.

Es importante resaltar que la apropiación asignada para horas extras, recargo nocturno y festivo fue de \$504.176.635.00, con una ejecución frente a los compromisos del 99.67%, y una ejecución frente a los pagos del 100%.

3. Servicios Personales Indirectos Honorarios

Durante el periodo analizado la contratación de prestación de servicios profesionales asociados a funcionamiento y de apoyo a la gestión, refleja un incremento del 136,36% en cuanto al número de contratos y por consecuencia el valor de la contratación se incrementó en cuanto al valor mensual estimado de la vigencia anterior en un 47,29%. Denotando falta de control en el cumplimiento de las políticas de austeridad.

El comportamiento de contratos de prestación de servicios profesionales por concepto de funcionamiento, suscritos durante lo corrido de la vigencia se refleja a continuación:



La movilidad
es de todos

Mintransporte

ISO 9001:2015



Certificado No. SG 701700032 A

AÑO	# DE CONTRATOS VIGENTES	VALOR MENSUAL ESTIMADO
2017	11	\$ 101.473.556
2018	26	\$ 149.457.033
Variaciones Incremento	15	\$ 47.983.477
Variación porcentual	136,36%	47,29%

Es importante tener en cuenta que durante la vigencia de 2018, igualmente se efectuaron por concepto de honorarios en el proyecto de Sistema General de Regalías un número de 51 contratos por valor de \$2.011.554.000 equivalentes a un valor estimado de \$330.839.022 mensuales.

Al revisar la ejecución presupuestal de la Entidad en el rubro de honorarios se encuentra una apropiación asignada para la vigencia de \$644.852.000.00, con una ejecución frente a los compromisos del 97,25%.

De acuerdo a los lineamientos frente a la austeridad en el gasto, es importante tener en cuenta que el Ministerio adelanta procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no solo a través de rubros presupuestales de funcionamiento sino también por inversión. Del análisis efectuado para la vigencia 2018 frente a su similar del 2017 se identifican las siguientes variaciones en cuanto al total de esta contratación:

TOTAL CONTRATACION PSP

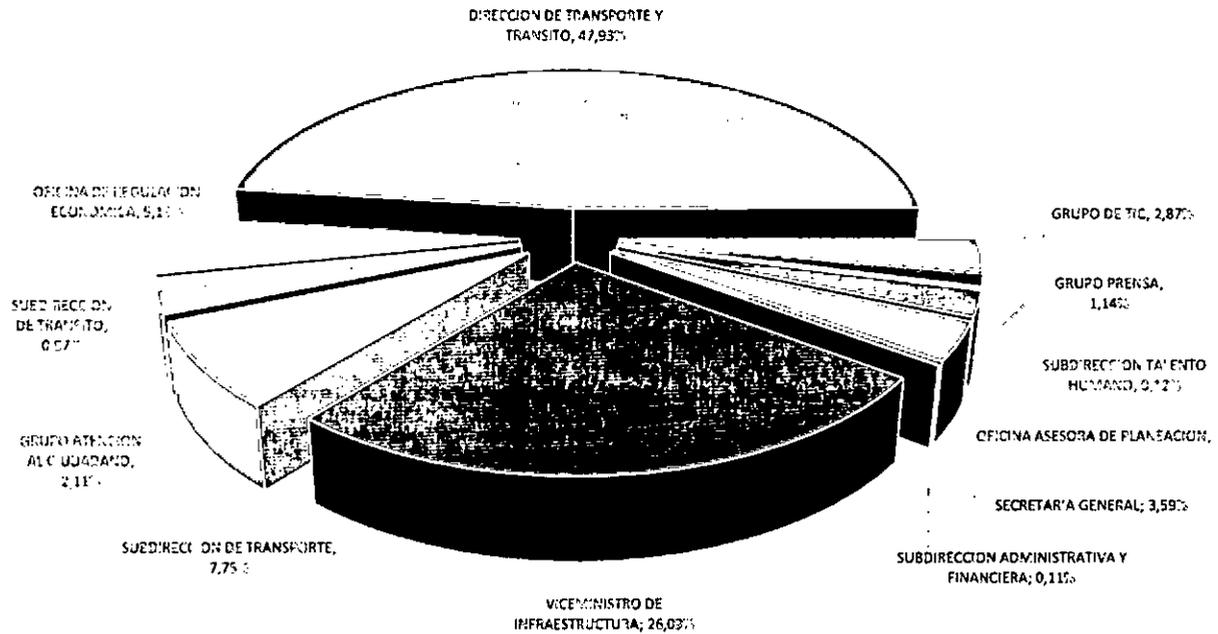
AÑO	# DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR CONTRATOS
2017	706	\$20.828.627.731
2018	513	\$16.732.834.922
Variaciones	-193	-4.095.792.809
Variación porcentual	-27,34%	-19,66%

Si bien el número de contratos y su valor refleja disminución significativa, en gran medida por cuanto las políticas institucionales en la vigencia 2017 conllevaron a la suscripción de contratos por periodos muy cortos siendo necesario generar nuevos contratos, es importante continuar manteniendo disminución en los costos de los contratos de acuerdo a las políticas de austeridad, considerando que el número de contratos suscritos equivalen al 68,86% de la planta de personal provista.

En la siguiente gráfica se aprecia la distribución de los contratistas por prestación de servicios profesionales (inversión – funcionamiento) por dependencia para la vigencia de 2018, así:



DISTRIBUCIÓN POR VALOR CONTRATOS



DEPENDENCIA	No CONTRATOS	Participación % por valor contratos
DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	300	47,93%
VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA	86	26,09%
SUBDIRECCION DE TRANSPORTE	38	7,75%
SECRETARÍA GENERAL	17	3,59%
OFICINA DE REGULACIÓN ECONÓMICA	16	5,13%
GRUPO DE TIC	14	2,87%
GRUPO PRENSA	10	1,14%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	10	2,28%
GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	9	2,11%
SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO	8	0,87%
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3	0,11%
SUBDIRECCIÓN TALENTO HUMANO	2	0,12%
Total general	513	100%



3. Servicio de Aseo y Cafetería Servicio de Vigilancia

El Ministerio mantiene servicio de vigilancia y aseo en cada una de las sedes de la Entidad e inclusive ha suscrito convenios de cooperación con el INVÍAS a fin de disminuir los gastos por estos conceptos, repartiendo su pago en las sedes que se comparten.

El comportamiento de pagos del rubro es el siguiente:

Rubro	Total Acumulado A DIC_31_2018	Total Acumulado A DIC_31_2017	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
Aseo y Cafetería	\$1.466.478.824,00	\$ 1.089.506.791.	\$376.972.033,00	34.60%
Vigilancia	\$4.137.677.833,00	\$3.901.134.797,00	\$ 236.543.036,00	6.06%

La contratación para la prestación de este servicio se realizó a través 10 órdenes de servicio ajustados al nuevo acuerdo marco contractual Colombia Compra Eficiente; dichas órdenes de servicio finalizaron el 15 de diciembre de 2018.

Al cierre de la vigencia este rubro tubo una apropiación de \$1.584.441.497.60, con una ejecución frente a los compromisos del 98.92% frente a las obligaciones del 93.84% y una ejecución frente a los pagos de 100%.

En el caso del servicio de vigilancia, se suscribió el contrato número 865 de 2017 con la firma Unión Temporal COVISEG para los bienes muebles e inmuebles a nivel nacional grupos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por un valor de \$2.560.845.338.91 con un plazo de 7 meses y un día, a través de 55 puestos de vigilancia. Los pagos que se realizaron se vieron afectados por la variabilidad de la presentación de las cuentas, por el incremento del salario mínimo autorizado por el Gobierno Nacional, al igual que el incremento en las tarifas de servicio de vigilancia autorizadas por el mismo. El Contrato tuvo una adición por un valor de \$1.312.394.354 y una ampliación en el plazo.

Al finalizar la vigencia 2018 se suscribe con vigencias futuras hasta el 2022 el contrato número 619 de 2018 a nombre de la Unión Temporal Mintransporte CC 2018, por un valor de \$13.143.352.002.00

Al cierre de la vigencia este rubro tuvo una apropiación de \$4.434.917.201, con una ejecución frente a los compromisos del 98.69% y una ejecución frente a los pagos de 100%.

4. Arrendamiento Bienes Inmuebles:

En la vigencia 2018 se ejecutaron 18 contratos suscritos para las sedes donde el Ministerio no dispone de sede propia, tanto en Inspecciones fluviales y Direcciones territoriales. Los contratos suscritos y que se ejecutaron, ascendieron a la suma de \$283.070.569.00 con fecha de terminación de octubre y noviembre de 2018.



**La movilidad
es de todos**

Ministranporte

ISO 9001:2015



Certificado No. SG 201700032 A

Para terminar la vigencia 2018 los contratos fueron prorrogados con recursos de vigencias futuras y hasta el 2022.

Respecto al contrato de arrendamiento en donde funciona la sede principal del Ministerio, se suscribió el contrato 605 de 2018 con Colliers Internacional Colombia por un valor de \$29.579.433.759.00 con recursos de vigencias futuras hasta julio de 2022.

El comportamiento de pagos del rubro es el siguiente:

Total Acumulado a DIC. 31 2018	Total Acumulado a DIC. 31 2017	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$8.884.265.250	8.705.068.317.	\$179.196.933.	2.06%

Al cierre de la vigencia el rubro termina con una apropiación de \$9.457.392.831.69, con una ejecución frente a los compromisos del 99.93% y una ejecución frente a los pagos del 100%

5. Materiales y Suministros

Es concepto fue conformado los siguientes rubros: suministro de papelería y útiles de escritorio y otros materiales y suministros. Los pagos incurridos para el rubro de papelería y útiles de escritorio (adquisición de tóner) ascendieron a la suma de \$286.774.248.00 y por otros materiales y suministros a \$42.442.617.00

Si bien es cierto, la Secretaría General a través del memorando 201830004643 del 28 de marzo de 2018 recuerda la obligatoriedad en el cumplimiento del plan de austeridad señalado en la directiva presidencial 01 de febrero de 2016; es importante reforzar dichas medidas toda vez que hay consumos de papel que pueden ser racionalizados a través de la implementación de estrategias como el memorando electrónico, entre otras.

La apropiación asignada en la vigencia 2018 por este concepto fue de \$479.061.844.73, se reflejó una ejecución frente a los compromisos del 95.13% y frente a los pagos la ejecución es del 100%. Lo anterior producto del seguimiento efectuado a la ejecución presupuestal del mismo.

No obstante, es importante reiterar la necesidad de implementar la política de cero papel propuesta por el Gobierno Nacional, utilizar medio digitales de manera preferente, e igualmente reducir el uso de la impresora para de esta manera racionalizar el uso de papel y tinta.

6. Mantenimiento de inmuebles

A través de este rubro se canceló el pago de administración en propiedad horizontal de las diferentes sedes del Ministerio de Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los pagos durante el periodo analizado.



**La movilidad
es de todos**

Mintransporte

ISO 9001:2015

COMPANIA
ISO 9001
CERTIFICADA

Certificado No. SG 201700032 A

Total Acumulado A DIC_31_2018	Total Acumulado A DIC_31_2017	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 145.575.029.	\$ 132.198.520.	\$ 13.376.509.	10.12%

El incremento presentado en este rubro obedece por una parte a que en el mismo periodo de la vigencia anterior, el volumen de cuentas tramitadas por este concepto fue menor al de la vigencia 2018; y de otra parte al pago de la cuota extraordinaria para sufragar los gastos correspondientes al levantamiento de los planos módulos I y II como primer paso para la construcción de edificio terminal de transporte Armenia.

Al cierre de la presente vigencia la apropiación asignada fue de \$162.361.804,00 con una ejecución frente a los compromisos del 95.13%, y una ejecución frente a los pagos del 100%.

7. Combustible y Lubricantes

Este concepto corresponde al suministro de combustible del parque automotor del Ministerio, tanto de la sede central como de las Direcciones Territoriales. Dicho parque automotor está conformado por 64 vehículos asignados de la siguiente manera: Despacho de la Ministra, Viceministros, Secretaria General, Jefes de Dirección, y Directores territoriales.

Para el consumo de combustible, y mediante la Resolución 116 de 2017, se han establecido topes que son controlados mediante la utilización de chips, garantizando que se cumplan las disposiciones dadas.

Como resultado del análisis efectuado, se nota un incremento del 6.02%, asociado fundamentalmente a la fluctuación del costo del combustible y a la variabilidad en la presentación de las cuentas.

El comportamiento durante el periodo analizado fue:

Total Acumulado A DIC_31_2018	Total Acumulado A DIC_31_2017	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 190.110.925.	\$179.315.060.	\$10.795.865.	6.02%

Al cierre de la vigencia el rubro termina con una asignación de \$223.353.156, con una ejecución frente a los compromisos del 93.30% y una ejecución frente a los pagos del 100%.

8. Acueducto Alcantarillado y Aseo

Para cumplir con el pago de este servicio público el Ministerio a través de la Resolución 059 de enero de 2018 crea la caja menor por un monto de \$10.000.000.00, la cual fue legalizada con fecha diciembre 19 de 2018. A través de ésta se pagó este servicio público tanto de Planta Central, Almacén Fontibón y Unidad Deportiva como de las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales.



La variación para este rubro refleja un decremento del -44.24% en el periodo acumulado a 31 de diciembre de 2018. Es importante tener en cuenta que el decremento reflejado se encuentra asociado a la variabilidad en la presentación de la facturas para su cancelación.

El comportamiento durante el periodo analizado fue

Total Acumulado A DIC_31_2018	Total Acumulado A DIC_31_2017	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 66.857.111.	\$119.908.404.	\$-53.051.293.	-44.24%

Al cierre de la vigencia el rubro termina con una apropiación de \$75.714.545, una ejecución frente a los compromisos del 88.30% y una ejecución frente a los pagos del 100%.

Es importante resaltar que se debe continuar con las campañas de concientización de ahorro de agua, como también solicitar revisión permanente del estado de la grifería, toda vez que ésta puede presentar fugas que ocasionan incrementos en el consumo.

9. Energía

Para cumplir con el pago de este servicio público el Ministerio a través de la Resolución 059 de enero de 2018 creó la caja menor por un monto de \$54.900.000, la cual fue legalizada el día 19 de diciembre de 2018. A través de esta caja menor se paga este servicio público tanto de planta central, Almacén Fontibón y Unidad deportiva, como de las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales.

La variación para este rubro refleja un decremento del -11.68% en el periodo acumulado a 31 de diciembre de 2018. Es importante tener en cuenta que el decremento reflejado se encuentra asociado a la variabilidad en la presentación de la facturas para su cancelación.

El comportamiento de pagos para este rubro es el siguiente:

Total Acumulado A DIC_31_2018	Total Acumulado A DIC_31_2017	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 730.868.210.	\$827.531.995.	\$ -96.663.785.	-11.68%

Al cierre de la vigencia el rubro termina con una apropiación de \$735.148.016, con una ejecución frente a los compromisos del 99.42% y una ejecución frente a los pagos del 100%.

Es relevante resaltar que se debe continuar con las campañas de concientización de ahorro de energía, como también solicitar revisión permanente del estado de los sensores de iluminación, toda vez que si éstos no funcionan correctamente, pueden presentar incrementos en el consumo



10. Telefonía Celular

De acuerdo con la información obtenida para el periodo, se refleja un decremento del -10.15% frente a su similar de la vigencia de 2017; esto asociado a la estructuración de nuevos planes que incluyen mayor minutos al aire y datos, con un menor costo.

El comportamiento de pagos durante el periodo analizado fue:

Total Acumulado A DIC_31_2018	Total Acumulado A SEP_30_2017	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 61.684.762.	\$68.652.316.	\$ -6.967.654.	-10.15%

El promedio facturado mensual fue de \$5.216.000, para servicio de telefonía celular en planta central (6 teléfono móviles), Direcciones Territoriales (20 teléfonos móviles) e Inspecciones Fluviales (33 teléfonos móviles), dicha facturación esta cargo de las empresas COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A.

Debido al cambio de tecnología más avanzada, dado que los equipos que disponían en las Inspecciones Fluviales presentaban obsolescencia, se requirió durante la vigencia adquirir por reposición veintiocho celulares marca MOTO C4 GTX 1756 NG, para veintiocho Inspecciones Fluviales por un valor de \$3.734.864.00.

Al cierre de la vigencia el rubro termina con una apropiación de \$67.000.000.00, con una ejecución frente a los compromisos del 92.07% y una ejecución frente a los pagos del 100%.

11. Impresos y publicaciones

Este concepto está conformado por los siguientes rubros: edición de libros, revistas, escritos y trabajos tipográficos, suscripciones y otros gastos por impresos y publicaciones.

Para cumplir con el pago de otros gastos por impresos y publicaciones, el Ministerio a través de la Resolución 059 de enero de 2018 creó la caja menor por un monto de \$5.900.000.00, la cual fue legalizada el día 19 diciembre de 2018.

Es importante resaltar que el rubro que más ha afectado la ejecución presupuestal es el contrato suscrito con la Imprenta Nacional para la publicación en el Diario Oficial y de los actos administrativos de carácter general expedidos por el Ministerio. El monto cancelado a la fecha de corte fue de \$51.888.925.

Igualmente al cierre del periodo analizado el Ministerio realizó las siguientes suscripciones: con la casa editorial El Tiempo, editorial la República, diario El Heraldo S.A., publicaciones Semana S.A. y a la base de datos jurídica LEXBASE.

Para el servicio de fotocopiado en planta central se suscribieron los contratos 758 de 2017 y 364 de 2018 con la firma T & G Minolta Ltda., a los cuales se les canceló la suma de \$23.965.180.69. Dado el volumen de fotocopias tanto del Nivel Central, como de la Dirección Territorial Cundinamarca y el Grupo de Archivo Central, es importante que se realicen campañas de



**La movilidad
es de todos**

Ministrato de Transporte

ISO 9001:2015

COMPANÍA
ISO 9001
CERTIFICADA 2015

Certificado No. SC 201700032 A

concientización para que se utilicen otros medios electrónicos como el escaneo y en esta medida este consumo se ajusten a las metas de austeridad.

El comportamiento de pagos del rubro es el siguiente

Total Acumulado A DIC_31_2018	Total Acumulado A DIC_31_2017	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 104.673.758.	\$95.006.184.	\$ 9.667.574.	10.18%

Al cierre de la vigencia el rubro termina con una de \$140.772.265, tiene una ejecución frente a los compromisos del 84.11%, y una ejecución frente a los pagos del 100%.

12. Teléfono Fax y otros

Para cumplir con el pago de este servicio público, el Ministerio a través de la Resolución 059 de enero de 2018 crea la caja menor por un monto de \$15.000.000.00, la cual fue legalizada el día 19 de diciembre de 2018; a través de esta caja menor se paga este servicio tanto de Planta Central como de las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales.

En el comportamiento del consumo de este servicio público, se resalta el consumo en Nivel Central y de sus sedes en Bogotá con promedio aproximado mensual de \$14.000.000.00, pagado a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP

Total Acumulado A DIC_31_2018	Total Acumulado A DIC_31_2017	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 250.461.204.	\$344.881.816.	\$ -94.420.612.	-27.38%

Al cierre de la vigencia la apropiación fue de \$259.664.654, con una ejecución frente a los compromisos del 96.46%, y una ejecución frente a los pagos del 100%.

13. Viáticos al Interior

Producto de la verificación de gastos por este rubro presupuestal, se evidenció un decremento frente a la vigencia anterior del -6.51%, siendo positivo en concordancia con las políticas de austeridad, situación que se debe propender por que se mantenga con la misma tendencia.

A nivel de pagos el comportamiento para el rubro de viáticos al interior, es el siguiente:

Total Acumulado A DIC_31_2018	Total Acumulado A DIC_31_2017	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$2.086.008.402. ⁰⁰	\$2.231.346.906. ⁰⁰	\$-145.338.504.	-6.51%

A 31 de diciembre de 2018 se han autorizado 2.898 comisiones al interior del país, disminuyendo el número de comisiones en un 3.7%, frente al mismo periodo de la vigencia anterior, denotando una adecuada tendencia y control de gastos en este rubro.

En desarrollo de las funciones institucionales los principales objetivos de las comisiones fueron:



La movilidad
es de todos

Mintra

ISO 9001:2015

COMPañÍA
ISO 9001
2015
CERTIFICADA

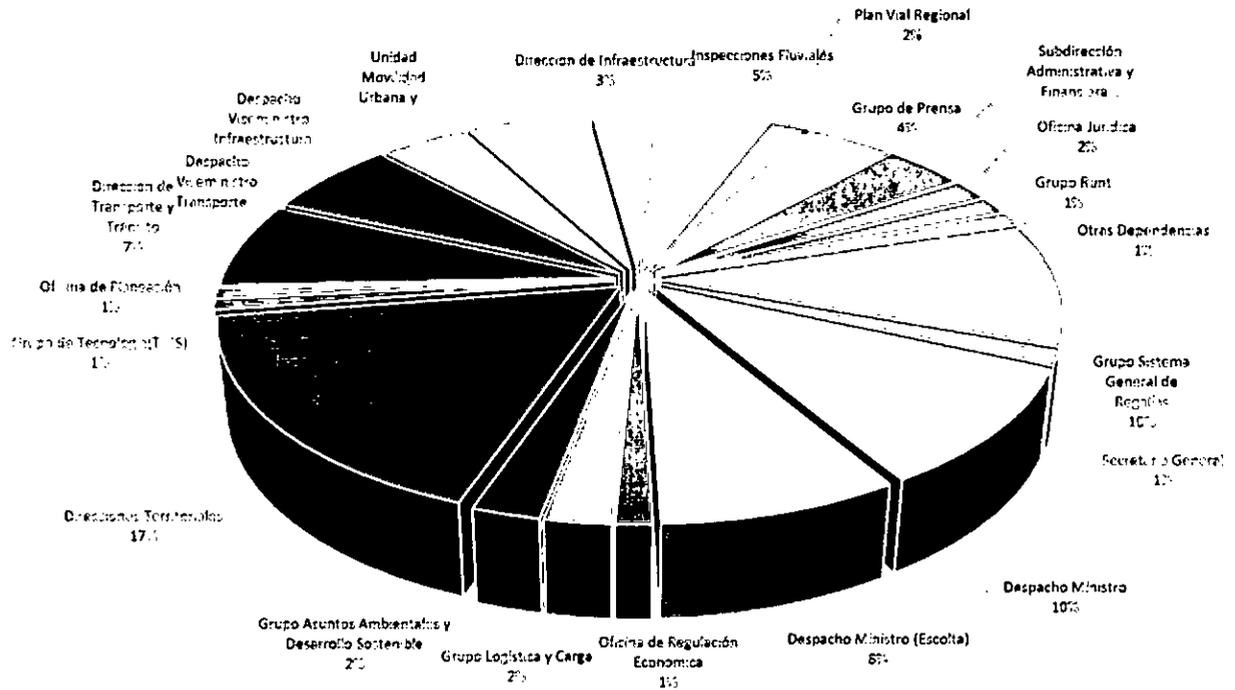
Certificado No. SG 2011050832 A

Apoyar al despacho del Ministro en la realización de los foros regionales, reuniones con los señores gobernadores, gremios y asociaciones de la región pacífico; realizar visita al proyecto en ejecución 1-2-3G concesión armenia – Pereira – Manizales; llevar y traer bienes y enseres de las direcciones territoriales de Norte de Santander- Cesar – Guajira – Magdalena – Atlántico - Córdoba y las Inspecciones Fluviales de Guaranda – Cauca; participar en mesas técnicas del OCAD departamental Casanare, cuyo objeto fue brindar acompañamiento a las entidades territoriales, evento que se desarrolló en la ciudad de Yopal los días 11 y 12 de abril de 2018; asistir al evento "la revolución de la infraestructura en la región pacífico". Medellín: realizar visita de transporte masivo Metroplus. San Andres; visitas a Diaco y Sidoc para revisión del proceso de desintegración vehicular; asistir a reunión comité de autoridades de tránsito para desarrollar el tema frente al cobro del 35% por trámites de especies venales; asistir a la reunión con la Gobernación de Antioquia por emergencia de Hidroituango; desplazamientos a los diferentes departamentos realizar visitas de supervisión de los contratos y procesos jurídicos; desplazamiento de escoltas a los diferentes departamentos en funciones propias de sus cargo; participación como apoyo técnico de los proyectos de OCAD a nivel nacional; asistencia al evento revolución de la infraestructura y su impacto en la seguridad vial, región central en la ciudad de Armenia; invitación por la Cámara colombiana de la infraestructura, seccional norte para participar como conferencista en la capacitación "ley 1882 de 2018: nueva ley de contratación, infraestructura y APP" en la ciudad de Barranquilla; asistencia a la Dirección territorial Atlántico, con el fin de capacitar a las tres abogadas de planta en el perfil de apoderados EKOGUI; alimentar y actualizar 292 procesos dentro del sistema único de gestión e información litigiosa del estado EKOGUI;. participar como apoyo técnico en la mesa técnica por petición del ministerio de hacienda y crédito público, en calidad de secretaria técnica del OCAD PAZ, cuyo objeto es brindar acompañamiento a la mesa técnica en la que se revisarán los proyectos susceptible de ser presentados al OCAD de los departamentos de Guainía, Vaupés y vichada y el municipio de la Uribe, las cuales se van a desarrollar en la ciudad de Villavicencio en las instalaciones de la gobernación, los días 27 y 28 de agosto del 2018. Realizar acompañamiento al ente gestor para la validación de los componentes tecnológicos "SGCF y SRC" de una de las empresas de montería, actividad incluida dentro de las funciones de seguimiento a los proyectos de transporte público del país y en ejecución de estrategias complementarias de apoyo a los entes territoriales, encomendadas al grupo UMUS; asistencia a la inauguración del evento: sistema logístico nacional, estrategia para la competitividad en la cámara de comercio de Cali; participar en el programa reinducción 2018 participar en el encuentro de pre pensionados y programa reinducción 2018, entre otras comisiones realizadas hasta el tercer trimestre de la presente vigencia.

A continuación se muestra el comportamiento de las comisiones y se discrimina por dependencia en las siguientes gráficas:



Distribución Viaticos por Dependencia



VIÁTICOS AUTORIZADOS POR DEPENDENCIA A DICIEMBRE 31 DE 2018

Dependencia	Valor Comisión	Comisiones	Porcentaje
Direcciones Territoriales	193.340.210	499	17,22%
Grupo Sistema General de Regalías	344.476.075	293	10,11%
Despacho Ministro	218.862.069	285	9,83%
Despacho Ministro (Escolta)	182.835.579	237	8,18%
Dirección de Transporte y Tránsito	157.549.673	207	7,14%
Despacho Viceministro Transporte	147.043.021	184	6,35%
Unidad Movilidad Urbana y Sostenible	90.940.888	171	5,90%
Inspecciones Fluviales	77.119.150	152	5,24%
Despacho Viceministro Infraestructura	100.753.137	120	4,14%
Grupo de Prensa	72.505.759	114	3,93%
Subdirección Administrativa y Financiera	50.641.089	112	3,86%
Dirección de Infraestructura	80.789.796	85	2,93%
Grupo Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible	64.694.401	68	2,35%
Grupo Logística y Carga	19.687.000	66	2,28%
Plan Vial Regional	72.640.400	61	2,10%
Oficina Jurídica	46.094.676	51	1,76%
Grupo Runt	34.048.486	42	1,45%
Oficina de Regulación Económica	16.511.434	36	1,24%
Secretaría General	32.338.266	32	1,10%
Grupo de Tecnología(Tic'S)	31.856.450	25	0,86%
Oficina de Planeación	19.892.260	24	0,83%
Otras Dependencias	31.388.583	34	1,17%
TOTAL GENERAL	\$ 2.086.008.402	2898	100%



14. Viáticos al Exterior

Durante el periodo analizado se programaron comisiones a: ciudad de Lima, para asistir a la XXV reunión extraordinaria del Comité Andino de autoridades de transporte terrestre CCAATT y a participar en la IV mesa de trabajo binacional peruano-colombiana sobre el transporte internacional por carretera; a la ciudad de Washington para asistir a las reuniones gubernamentales de gremios y empresas interesadas en la posible prórroga de la reposición y renovación del parque automotor de carga; a la ciudad de Quito para participar en el encuentro presidencial y VII gabinete binacional Colombia-Ecuador; y a Panamá para asistir a la décimo quinta edición del Alta Airlines Leaders Fórum.

El comportamiento durante el periodo analizado fue:

Total Acumulado A DIC_31_2018	Total Acumulado A DIC_31_2017	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$37.101.149,00	\$8.956.273,00	\$28.144.876,00	314.25%

La apropiación asignada para la presente vigencia es de \$45.822.546.00, tiene una ejecución frente a los compromisos del 80.97%, frente a las obligaciones del 100% y una ejecución frente a los pagos del 100%.

Recomendaciones

- ✓ En desarrollo de la Ley 1873 de 2017, Decreto 1068 de 2015 y Directiva Presidencial 09 de 2018 se hace necesario formular un plan de austeridad y mantener monitoreo permanente a su cumplimiento, donde se incluyan todos los aspectos en los cuales se mantendrá control, definiendo en lo posible las metas de ahorro para cada caso.
- ✓ Racionalizar la autorización de horas extras, dadas las limitaciones presupuestales y los lineamientos dados por el Decreto 330 de 2018, reiterando la necesidad de disfrutar los días compensatorios, sin que generen ninguna erogación adicional a la Entidad.
- ✓ Reiterar la necesidad de que los supervisores exijan la presentación de cuentas de manera oportuna para regular el nivel de gastos de la Entidad y realizar una adecuada ejecución del PAC.
- ✓ Reiterar y fortalecer campañas de cero de papel, memorando electrónico y demás actividades que aprovechen las herramientas tecnológicas disponibles en la Entidad.
- ✓ Fomentar la política de ahorro de energía, considerando las condiciones de la nueva sede, que involucra mayor consumo de ésta por el aire acondicionado.
- ✓ Mantener control permanente en el consumo de servicios públicos, promoviendo campañas de concientización ambiental, para un menor consumo de estos recursos y que tiendan a dar cumplimiento a la reglamentación de austeridad en el gasto.



**La movilidad
es de todos**



ISO 9001:2015



- ✓ Si bien es cierto que se han emitido comunicaciones por parte de la Ministra dando los lineamientos relacionados con austeridad en el gasto, es importante fortalecer dichos lineamientos mediante el envío de mensajes de autocontrol de manera permanente, toda vez que hacen parte de las políticas del Gobierno Nacional

Conclusión

De acuerdo con el análisis de los resultados de los gastos, se refleja un incremento racional para la vigencia 2018, sin embargo se presentan rubros sobre los cuales se debe reforzar las acciones frente a las políticas de austeridad en el gasto, fomentando una cultura de ahorro, en concordancia con los criterios de austeridad promulgados por el Gobierno Nacional y en cumplimiento del plan de austeridad que formule la Entidad

Cordialmente


German Nuñez Ibata
Profesional Especializado


Luis Orlando Chinome Barrera
Profesional Universitario



**La movilidad
es de todos**

Mintransporte

ISO 9001:2015



Certificado No. SO 201700032 A

VARIACION ACUMULADA GASTOS 4to TRIMESTRE 2018 vs 2017

CODIGO	DETALLE	TOTAL ACUMULADO 4to TRIMESTRE 2018	TOTAL ACUMULADO 4to TRIMESTRE 2017	VARIACION VRS PERIODO ANALIZADO 4to.TRIMES. 2018 - 2017	% VARIACION VRS PERIODO ANALIZADO
5101	SUELDOS DEL PERSONAL	27.545.963.518	25.078.237.229	2.467.726.289	9,84%
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	502.490.184	416.566.507	85.923.677	20,63%
510109	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS)	579.548.046	562.126.865	17.421.181	3,10%
511113	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	4.137.677.833	3.901.134.797	236.543.036	6,06%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	328.385.301	411.184.341	-82.799.039	-20,14%
511118	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	8.884.265.250	8.705.068.317	179.196.933	2,06%
511121	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	104.673.758	95.006.184	9.667.574	10,18%
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	190.110.925	179.315.060	10.795.865	6,02%
511149	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	1.466.478.824	1.089.506.791	376.972.033	34,60%
511115001	MANTENIMIENTO INMUEBLES	145.575.029	132.198.520	13.376.509	10,12%
511115012	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSPORTE	193.097.472	135.000.000	58.097.472	43,04%
511117001	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	66.857.111	119.908.404	-53.051.293	-44,24%
511117002	ENERGIA	730.868.210	827.531.995	-96.663.785	-11,68%
511117003	TELEFONO FAX Y OTROS	250.461.204	344.881.816	-94.420.612	-27,38%
511117004	TELEFONIA CELULAR	61.684.762	68.652.316	-6.967.554	-10,15%
511119001	VIATICOS AL INTERIOR	2.086.008.402	2.231.346.906	-145.338.504	-6,51%
511119002	VIATICOS AL EXTERIOR	37.101.149	8.956.273	28.144.876	314,25%
	TOTALES	47.311.246.978	44.306.622.320	3.004.624.658	6,78%